

Los prisioneros políticos de Portugal

La nueva inquisición

Informe de la Comisión británica

Ruego de que se lleve a cabo la protesta oficial

Bajo los títulos que acabamos de transcribir publica el diario radical inglés *Morning Post* la información llevada a cabo por la colonia inglesa de Portugal, a que ayer referíamos un telegrama de nuestro corresponsal en Madrid, en averiguación de los malos tratos que el Gobierno de esa república inflige a los prisioneros políticos.

A continuación de estas líneas van fragmentos del texto de la información mencionada y el comentario que a propósito de ella escribe el diario londinense.

Ambos escritos muestran bien a las claras cómo los horribles atentados del jacobinismo portugués contra la libertad y la dignidad humana, llegan ya a provocar la protesta de naciones cultas, en las cuales el jacobinismo ha de ser calificado siempre de bárbaro y salvaje.

Los prisioneros políticos de Portugal sufren creíbles e inhumanos martirios en inmundos calabozos, por sospechas sólo fundadas en relaciones con comprobado, o por tener ideas religiosas, que califican de reaccionarias sus verdugos. Como ni las sospechas ni las convicciones son delitos que puedan castigar los Tribunales de Justicia, aunque el Poder ejecutivo de la República los considere como tales, ese Poder dictatorial que los absorbe todos, logra en su objeto encerrando en prisión a las inocentes víctimas de sus odios sectarios, y teniendo las almas rígidas y mientes martirizadas con bárbaros rigores, sin sujeción a proceso alguno contra los acusados, vía orbes signiera.

Y como no le basta ahora su indignidad, da voz ante la «Comisión» que el famoso Comité de París, establecido sólo a clamor en la «voz» de «las víctimas» de la represión española? Las que ellos llamaban «víctimas» entonces, fueron procesadas regularmente, con sujeción a procedimientos judiciales, establecidos con anterioridad, con todas las garantías de defensa que dan las leyes, y sin que en ningún momento se les maltratase. La protesta del Comité de París tuvo por único objeto impedir que se cumplieren los fallos de la Justicia, y una vez cumplidos, ultrajar a España en desquite del malogrado intento.

Ahora, ante la injusticia flagrante que se comete en Portugal contra esas verdaderas víctimas del jacobinismo republicano, ¿hasta qué punto se reconocen y reconocen hasta republicanos portugueses, y contra la cual se indigna no solamente la opinión radical de Inglaterra, el famoso Comité de París parece distraído, permanece mudo, y con él los radicales españoles que le hacían coro, ¿ahora y le administraron más, de una vez relaciones de fantásticos martirios y de infames calumnias en que apoyan sus gritos de protesta contra España?

Es que las víctimas de la represión brutal de la República portuguesa son víctimas en que también se agita el odio sectario de los jacobinos de Francia y España. El secretariado internacional asiente con su silencio a las crueldades empleadas con los prisioneros políticos portugueses. Los sentimientos humanitarios suyos, la sensibilidad de su corazón piadoso, no alcanza a quienes tangran por Gobierno mejor el de la Monarquía que el de la República, ni a los que profesan la religión de Cristo; se reservan para los incendiarios de iglesias y conventos, para los violadores de sepulturas, para los asesinos que atacan contra la vida de un rey o de un gobernador.

Pero no por esto la verdadera Europa consciente, el mundo civilizado, sejarán de conocer y condenar los horrores que denuncia *The Morning Post* en este documento que traducimos textualmente.

(DE UN CORRESPONSAL)

Hace algunas semanas los ingleses que residen en Portugal nombraron una Comisión especial con el objeto de conocer la condición de los miles de prisioneros políticos en Lisboa y provincias, cuyas causas no han sido sancionadas aún.

Hasta el presente, sólo han sido visitados por la Comisión dos calabozos, las más grandes y mejores del mismo Lisboa, y sólo desmentidos en ellas, que se creyó oportuno hacer un informe provisional. Dicho informe acaba de llegar a Londres por la vía de Tánger, pues los documentos que pasan por el correo republicano se pierden invariablemente, siempre que en ellos se critica a los métodos empleados por la nueva República. En el informe, y por razones que fácilmente apreciarán todos los que conocen los medios de contrabando que se emplean para el correo, no se dice el nombre de los autores, pero es indiscutible que el informe es verídico y que es además obra de observadores competentes. Los hechos de que hace mención el informe, como se verá más abajo, han sido comprobados por algunos testigos adictos a la República.

La cárcel de Limoeiro

En la cárcel de Limoeiro, que es la mayor de las dos prisiones antes mencionadas, el número de encarcelados asciende a 1.000. Muchos de ellos llevan varios meses de detención, sin que se haya iniciado contra ellos la causa alguna; otros están presos desde la famosa inauguración de la «nueva» era de libertad y de justicia, en octubre de 1910. La condición de estos infortunados ha sido expuesta en el siguiente párrafo, ya del informe: «Los prisioneros se ven sujetos a los mayores ultrajes, sobre todo, y lo que a

sus principios religiosos se refiere; hasta hace poco les era permitido oír misa los domingos; pero desde hace algunas semanas se ven privados de este consuelo. Los que han conservado sus creencias religiosas se ven constantemente provocados, y si tratan de contestar ó de argüir, quedan recluídos en las celdas de castigo.

Estas celdas son lugares hediondos, sin aire ni luz, los suelos son de piedra, están infestados de ratas y de miseria. En las celdas mayores están recluídos, como animales, gran número de prisioneros. En uno de sus extremos se hallan colocados unos verdugos que utilizan para ciertas prácticas los prisioneros todos, y que emanan un horror insuperable. En las celdas más pequeñas, el olor se hace más insuperable aún, por lo reducido del espacio, que obliga a los encarcelados a dormir con la cabeza pegada al verdugo mismo. Los prisioneros recluídos en estas celdas se ven forzados a comer el rancho de la cárcel, aun cuando hayan pagado una cantidad elevada para que les sea permitido recibir la comida de afuera. Están, además, incomunicados con todo el mundo; hay veces en que se les retiene en las celdas de castigo por quince días, y tal es la condición cuando se les saca de allí, que el ambiente más puro de las celdas exteriores suela doírlos privados de conocimiento.

Los prisioneros que no pueden pagar un pague en las celdas, de sobre atestado ya, se ven recluídos en los calabozos, muchos de los cuales están situados bajo tierra, y tienen que limpiar las celdas de sus compañeros más infelices, a no ser que puedan pagar la «exención» exigida. Hay que tener en cuenta que muchos de los prisioneros recluídos están tratados como inocentes por la ley inglesa, puesto que no han sido sometidos a juicio alguno.

Una de las prácticas que más condena el informe es la costumbre de administrar los domingos una «dicha general» a los prisioneros todos, por medio de una manja de riego. Dicha costumbre da motivo a «calificables abusos», pues se administran, como se ha dicho ya, de un modo promiscuo, a delinquentes políticos y a criminales comunes del tipo más bajo. A pesar de la «dicha», prevalecen las más asquerosas enfermedades de la piel, sin que nadie se ocupe de atenderlas.

«No hay—dice el informe—un servicio médico permanente; sólo una visita diaria, en la que los médicos no se ocupan de los prisioneros ni reconocen como es debido a los que se encuentran enfermos. La enfermería se compone de una sola habitación, sucia y poco higiénica, en donde se ven mezclados todos los enfermos, así los que padecen males ordinarios como los que están atacados de enfermedades contagiosas. Ocurran muchas veces que los aludidos y las gases se utilizan dos veces para dos enfermos distintos, lo que ha dado lugar a casos de infección.

En el fuerte de Alto do Duque la condición de los prisioneros es la misma ó peor que en el Limoeiro. Los encarcelados son todos personas de cierta posición social (escritores, oficiales, abogados, propietarios), que han sido detenidos por sospechas. Ninguno de ellos ha sido declarado culpable aún, y sin embargo, están recluídos en calabozos subterráneos, a quince metros de profundidad—calabozos que se inundan cuando llueve y en donde jamás penetra la luz del sol—. Así lo declara el susodicho informe, y estas afirmaciones han sido luego confirmadas por otros testigos, y en particular por el extracto de una «Carta abierta» dirigida al ministro de Gracia y Justicia, publicada en *O Dia*, diario republicano, del 21 de Septiembre de 1911, que dice así:

«Señor: Dos meses hace ya, desde que los prisioneros políticos fueron traídos de Aveiro y llevados al fuerte, siendo víctimas de insoportables molestias. Allí se encuentran aún, sin que se haya tramitado ni una sola causa. Estos prisioneros se hallan hoy en la miseria más extrema, incomparablemente peor que la que reina en el fuerte de Alto do Duque y en los calabozos de Tregaria...»

«Están recluídos en chozas imundas y expuestos a la intemperie, de tal modo, que ayer, durante la lluvia que cayó, tuvieron que cobijarse debajo de unos paraguas... Entre ellos hay personas que sufren de reuma y de otras enfermedades, a los que no se les permite enviar a comprar los alimentos que su estado requiere, viéndose obligados a comer del rancho de la cárcel...»

«Que órdenes han sido dadas al comandante del fuerte, para que trate con tan inusitada severidad a estos prisioneros?

La frase «por que en el fuerte de Alto do Duque» es harto elocuente, pues, según el informe, no cabe mayor castigo que estar encarcelado allí, y las penas que en él sufren los prisioneros deben satisfacer al rencor y la ira del más enemigo de la monarquía. Las celdas parecen ser que están infestadas de moscas, mosquitos y otros insectos molestos y asquerosos. El agua es insuficiente, y, además, sucia; el aire está inficionado por falta de ventilación—falta que ha sido ya detallada en el informe—. El médico no visita hasta después de haber transcurrido varios días, cuando ya el enfermo ó no lo necesita ó ha sido trasladado al hospital. La comi-

da está condimentada de un modo infame, y consiste sólo en raciones de judías y otras legumbres, en cantidad muy escasa. El pan está siempre húmedo y rancio, hasta tal punto, que sería imposible comerlo si no fuera por el hambre. Se sirven a los prisioneros dos comidas al día y una especie de coque, a modo de café.

La voluntad del pueblo

¿Y qué ofensas, se pregunta uno, han podido cometer esos prisioneros? No se les sorprende en el hecho, ni se les acusa de haber tirado bombas, ni de haber asesinado, ni de haber incitado al pueblo a la rebelión y a la violencia.

La naturaleza de supuesta culpa ha sido descrita en un declaratorio artículo publicado en el periódico republicano *O Mundo* el 20 de Septiembre último, al objeto de aclarar sobre los prisioneros al odio y la execración de los honrados ciudadanos. Los tres culpables principales son mencionados por sus nombres, y sus crímenes son los que siguen: El primero, Fernando Maria de Motta Cardoso, estudiante de Derecho, hijo de una familia reaccionaria, y muy conocido en Coimbra por sus opiniones clericales, llamó la atención en la cárcel por haber rechazado al rosario y por haber leído abiertamente algunos pasajes de la vida de Cristo. El segundo, Antonio de Silva Roquette, por creerse que en tiempos de Franco el dictador, de los últimos días de reinado de don Carlos, tuvo simpatías por el partido clerical, y por ser amigo íntimo de algunos monarcas conocidos. El señor David Carlos d' Oliveira, por sostener opiniones reaccionarias. El 25 de octubre de 1911 el mismo diario republicano denunció la moral que preside todo ello, hablando de los prisioneros recluídos en el fuerte de Caxias. Este órgano semi-oficial dice:

«En las lóbregas y temibles celdas de este fuerte, los prisioneros tendrán por fuerza que reflexionar que no se puede desafiarse impunemente la suprema voluntad del pueblo.

El movimiento reformador

Entre los mismos republicanos se insista a veces acerca de la necesidad de reformar el sistema que rige en los prisioneros portugueses. Debemos recordar que la revolución de octubre de 1910 dio por resultado la elección del doctor Teófilo Braga, figura venerable que había de dar cierto aire de estabilidad y firmeza al nuevo barco del Estado. El doctor Braga es un positivista, aun cuando sus colegas y amigos hayan negado públicamente que sea discípulo de Augusto Comte. Muchos de los *leaders* republicanos de segundo rango, sobre todo los hombres de letras, hacen alarde de profesar la religión de la humanidad.

Podría decirse, en verdad, que el positivismo fue, durante un breve período, la doctrina de Estado de la República portuguesa, y sus adictos ejercían una cierta influencia moral. Entre éstos y, hasta cierto punto, entre otros grupos hay republicanos que tienen el valor y la humanidad de denunciar las iniquidades que se perpetran en el nombre del pueblo, y de exigir un cambio radical de los sistemas judiciales. Unos cuantos datos bastarán para demostrar el carácter de los ruegos que han dirigido a la conciencia nacional. El señor J. Chagas, primer presidente del Consejo de ministros en la Constitución de 1911, declaró en una entrevista celebrada con un periodista y publicada en la *Capital* el 23 de octubre del mismo año lo que sigue: «El número de conspiradores detenidos—dijo—asciende a 2.000. Puede calcularse que aproximadamente una tercera parte de estos desgraciados son inocentes, y de ser correcto dicho cálculo, resulta que setecientos seres humanos yacen en la muerte, sin culpa alguna por su parte.»

Una opinión idéntica sostiene el doctor José Arnaldo, abogado republicano, el mismo que defendió a los oficiales y soldados acusados de rebelión en enero de 1908. En una entrevista celebrada con el objeto de saber su opinión acerca del castigo criminal en Portugal, publicado en *O Dia* el 4 de diciembre de 1911, se expresó en la siguiente forma: «Es vergonzoso el estado en que se encuentran los prisioneros políticos. He visitado a algunos de mis clientes en el fuerte de Alto do Duque, en el castillo de San Jorge y en Caxias, y en todas estas prisiones los detenidos están aglomerados en celdas estrechas y en deplorables condiciones de limpieza y de higiene. Hay cientos de hombres encarcelados sin que se haya formulado contra ellos una denuncia formal y concreta, sin que se les haya permitido hacer su propia defensa...»

El *Diario de Noticias*, un periódico de Lisboa que floreció en tiempos de la Monarquía, y que ahora representa una política republicana de carácter moderado, habló con énfasis acerca de estos males en un artículo titulado «La libertad en 1828 y 1911», que decía así: «En el año 1828 las personas acusadas de rebelión eran desterradas de Portugal por seis meses; ni siquiera eran detenidos. Ahora, se les forma causa; pero bajo una legislación constituida ad hoc, en presencia de los Tribunales especiales, y condenados (como lo fue el prisionero acusado de llevar dos cartas) a seis años de prisión en celdas de castigo y diez años de destierro. Además, los prisioneros políticos de Coimbra que han sido acusados únicamente, son tratados como otros

criminales comunes, por el sistema Berlín. La comparación, como se ve, resulta bastante favorable para la Constitución de 1828, que fue el de la reacción absolutista, y clerical beatificada en el reinado de don Miguel, y que siguió a los cambios constitucionales de 1820-1826.

Un espectáculo degradante

Desgraciadamente, los republicanos de este modo se han atrevido a pedir la reforma de un sistema penal, sin paralelo en la Europa occidental, sin pocos y están mal organizados. Las fuentes de la opinión pública han sido cuidadosamente envenenadas, y en las ciudades, por lo menos, resulta siempre fácil el reunir grupos de patriotas vociferadores, bien instruidos por una Prensa falazadora, y dispuestos a dar a sus opositores políticos una prueba evidente de lo que es la justicia republicana.

La ira y el odio ciegos de la muchedumbre es, en verdad, falta bastante de adicional molestia para las personas detenidas. El 18 de Noviembre último, *A Noção* publicó una carta de los prisioneros del Alto do Duque, en la que se describe uno de estos incidentes. Dicha carta dice así:

«Al director de Nação, los prisioneros políticos del Alto do Duque que llegaron a Lisboa procedentes de Oporto, entre los primeros detenidos, habiendo sabido por sus fuentes que el periódico *O Mundo* el 4 de Noviembre publicó una carta del comandante Ferreira Quaresma afirmando que dichos prisioneros, confiados a su vigilancia, no habían sido víctimas de agresión alguna, desearon contestar a las afirmaciones de dicho señor con la más rotunda negativa.

«Es un hecho que durante la prolongada espera antes del desembarque, así como durante el trayecto al fuerte, la muchedumbre, no sólo insultó groseramente a los indefensos prisioneros, sino que llegó al extremo de atacarlos, de pegarlos, de escupirlos y llevar a cabo con ellos otros actos de insolencia. Es, además, cierto que parte de la escolta, sobre todo el 5.º regimiento de Infantería, simpatizó con las masas y relajó su vigilancia, con el objeto de permitir que éstas se aproximaran a los detenidos y los insultaran con mayor facilidad. Algunos de los soldados usaron sus insultos y sus violencias a las de los espectadores. El comandante Quaresma no es posible que niegue todo esto, pues fue testigo de lo ocurrido, y no puede, por lo tanto, alegar ignorancia acerca de lo sucedido.

Todos los prisioneros del Alto do Duque que forman parte del primer grupo enviado a Lisboa, que fueron en su mayoría heridos, están dispuestos a atestiguar la veracidad de esta información, con presencia del mismo comandante Quaresma, así como a sostener que ni uno solo llegó a manifestar gratitud a dicho señor por el celo y humanidad de que se le sirvió, y que en realidad, no ha existido jamás; a ello debemos todos el que el traslado de los prisioneros políticos de Lisboa al Alto do Duque haya constituido uno de los espectáculos más degradantes de estos tiempos, en una nación que se jacta de civilizada.»

La intervención británica

Las relaciones tradicionales que existen entre Portugal y el Reino Unido son de un carácter tal que seponen para éste una responsabilidad moral en la materia. Portugal es aliado de Inglaterra, y si Portugal se empeña en violar de este modo los principios más elementales de la Administración civilizada, será preciso que el Gobierno inglés se decida a intervenir en el asunto.

Los residentes ingleses en Portugal han hecho ya por su parte lo que han podido, averiguando y proclamando los hechos, pero no está en su poder ir más allá, por lo tanto, dirigen un ruego al Gobierno, insistiendo respetuosamente para que éste lleve a cabo la empresa comenzada por ellos. No piden más que lo que pidiere ya algunos *leaders* republicanos portugueses de sentimientos humanitarios. Desearon que se haga tan presión sobre el Gobierno republicano, que asegure a los prisioneros el justo alivio de sus terribles sufrimientos y la celebración de sus causas respectivas, seguida de la liberación de todos aquellos cuya inocencia quede comprobada. Desearon también garantías de que acabará para siempre el sistema que ahora rige, y sin el cual todas las personas que no son partidarias del régimen vigente ó que no gozan del favor de los políticos, se ven expuestas a una denuncia seguida de arresto en calabozos infectos. Desearon que las personas inocentes que esperan la liberación de sus jefes no se vean sometidas como ahora, durante meses y años, a sufrimientos que, de ser inferidos al más feroz criminal, provocarían en Inglaterra una protesta general. Piden también que el Gobierno ejerza sin pérdida de tiempo su acción a favor de los prisioneros políticos de Portugal, y hacen un llamamiento a la Iglesia y a la Prensa del Reino Unido para que les ayude y apoye en su demanda. Hace un siglo la intervención de Inglaterra salvó a Portugal de los Ejércitos de Napoleón. Hoy en día es necesario que el Gobierno inglés intervenga de nuevo para salvar a Portugal de la justicia republicana.

Necrología

Ayer se celebraron en Santo Domingo solemnes funerales por el eterno descanso del alma de don Francisco Oliveros (q. a. g. h.), con motivo de su primer aniversario.

Reiteramos nuestro pésame más sentido a su estimada familia.

En Moclin (Granada) ha fallecido el Abad del Sacro Monte de aquella ciudad, don Cristóbal Fernández González. Acompañamos en su justo dolor a la familia del difunto, especialmente a su sobrino, nuestro apreciable amigo el canónigo de esta Catedral, don Cristóbal Fuentes.

Vida local

En la misa solemne que se celebra hoy en la Santa Iglesia Catedral, a las nueve y media, predica el señor magistrado, doctor don Victoriano A. Rodrigo Sanz.

Con los nombres de Eduardo Indalecio fue bautizado anoche en la Parroquia del Sagrario por el señor lectoral, don Arturo Mesaán, un hijo de don Indalecio Casasnovas Vivas, habiendo sido padrinos por las hermanas del nuevo cristiano don Juan y doña María.

Habiéndose agravado en la enfermedad que sufre, anoche le fué administrado el Santo Viático al arquitecto municipal don Trinidad Cuatrecasas.

Ha dado a luz felizmente, un hermoso niño la señora doña Josefa Roselló Capella, esposa del empleado de este ayuntamiento don Alberto Fernández Capel y Chico de Guzmán.

Ayer marcharon a Granada el concejal del Ayuntamiento de Almería, don Juan de la Cruz Navarro de Haro; el presidente del Círculo Mercantil, don José Sánchez Entrena; y el juez municipal don Sixto Espinosa.

El próximo jueves, día 15, se celebrará en la Iglesia del Corazón de Jesús, a las tres de la tarde, Junta general para la Asociación de Hijas de María establecida en ella.

Hoy, de once a una de la tarde, ejecutará la banda de música del ayuntamiento un escogido programa en el Boulevard del Príncipe.

Se encuentra convaleciente de la enfermedad que padecía nuestro apreciable amigo don Pascual Visconti Porras.

En el registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Ramón Muñoz Jiménez, María Ruascan Montoya; Candelaria Alonso Panigada, María del Carmen Gálvez Martínez, María Avilés López, Alfonso Fernández Soriano, Alberto Fernández Roselló, Juan Martínez Penálvarez, Francisco López López, Bernardo Ortega Forte y Francisco Miralles Amato. Defunciones: Vicente Gómez Martín, Francisco Martínez López, José Martínez Urrutia y Francisco Gálvez Gálvez.

TILA, HERMANO

Usando el léxico exclusivo de la estafeta republicana, *El Radical* arremetió ayer contra los católicos porque proponen al señor Menéndez Pelayo, frente al señor Pérez Galdós, para el premio Nobel.

Si tan mal le ha sentado la propuesta al cofrade, tome tila hasta que se le apaquen los nervios, ó contrástese despostrando ante su pablikito, entre el que hallará más insólitos que en cualquier otro lado.

Por lo pronto, entre los católicos no ha de encontrarse ni uno, como lo prueba el hecho de que todos ellos lo combaten. La demostración de lucidez que así ofrecen los católicos, no puede ser más evidente.

MINERIA

Don Juan de la Cruz Navarro solicita las pertenencias de mineral de hierro siguientes: Cuarenta y seis con el nombre «Neptuno», número 62.106, treinta con el nombre de «Venus», número 32.138, y ocho con el nombre de «Uranio», número 32.192, en término municipal de Gérgal.

Don Vicente Sáez Pérez solicita noventa y dos pertenencias de igual mineral con el nombre de «Juanito A», número 32.192, en término municipal de Padules.

Don Francisco Clemente Baeza ha constituido los depósitos que marca la ley para responder de las operaciones facultativas que se ejecutan en los registros «San León», número 52.139 y «Buena Amistad», 32.125. Don Juan de la Cruz Navarro de Haro ha presentado la oferta de pago acreditativo de haber constituido al efecto el reglamento para responder de los gastos que ocasionen las operaciones facultativas que se ejecuten en el registro «Júpiter», número 32.176, del término de Gérgal.

LA INDEPENDENCIA puede adquirirse en Madrid en el kiosco de EL DEBATE, frente a las Calatravas, calle de Alcalá.

Viaje extraordinario al Brasil y la Argentina

El grandioso y rapidísimo transatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA.



Martha Washington

buque de reciente construcción, á doble hélice, telegrafía sin hilos, 18 millas de marcha y 14.500 toneladas de desplazamiento, saldrá del puerto de Almería á las doce del día 12 de Marzo de 1912, para

BUENOS AIRES

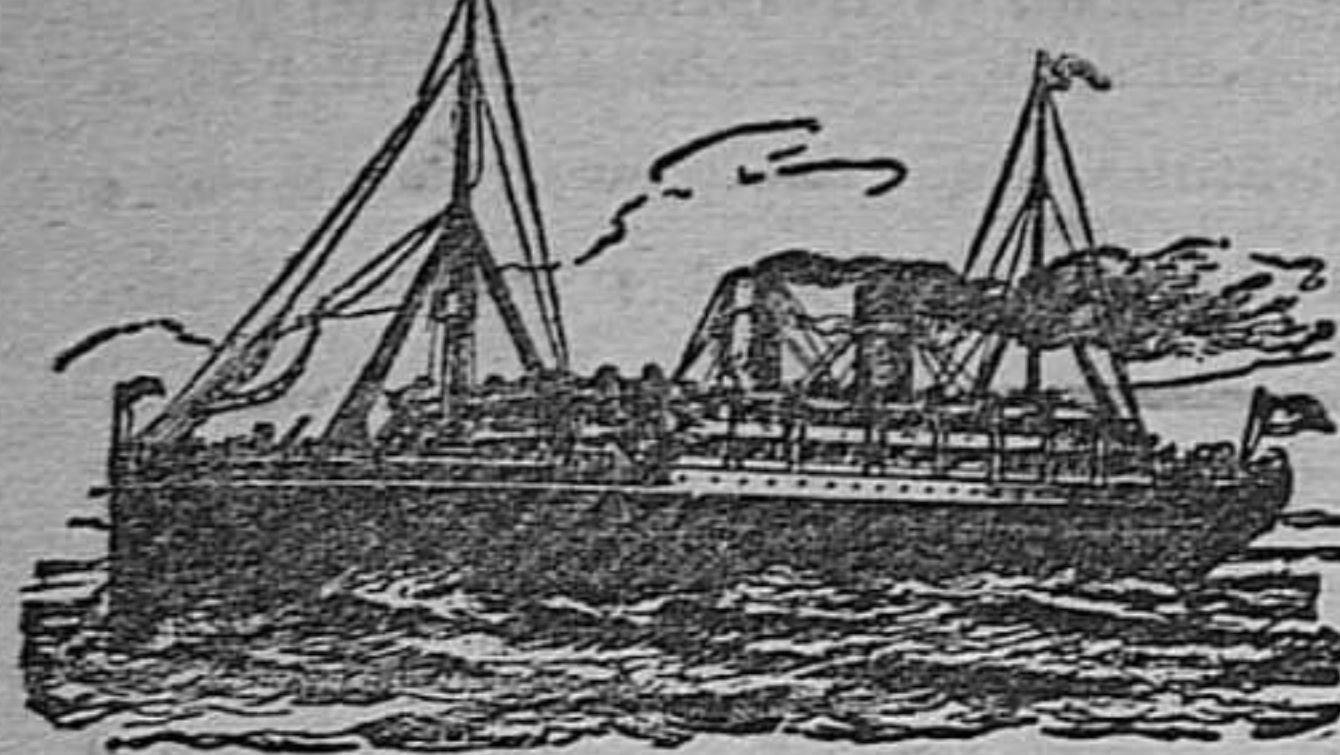
donde llegará á las ocho de la mañana del 27 de Marzo, después de haber hecho las escalas de Tenerife (Canarias), Río de Janeiro y Santos (Brasil), admitiendo solamente pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Comida á la española para el pasaje de tercera. NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega á los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico transatlántico.

Paré más informes, su Consignatario M. BERON, Boulevard del Príncipe, 59.—ALMERIA

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C. CADIZ

Servicio fijo y rápido con salidas cada veinticuatro días



VALBANERA

El nuevo vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos, saldrá del puerto de Almería el día 15 de Febrero de 1912, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera clase.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traigan destinadas.

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—Almería

La "SMITH PREMIER" núm. 10 VISIBLE

Técnicamente considerada como la mejor máquina de escribir del mundo, haciendo su aparición como un gigantesco paso del Progreso. Su construcción llena de adelantos completamente originales, la colocan en primer lugar, un encanto en suavidad y una hermesura en aspecto.

TECLADO COMPLETO
rectangular y simétrico

ESCRITURA VISIBLE
a varios colores

SELECTOR DE COLUMNAS
y de párrafos

CARROS INTERCAMBIABLES
etc. etc.

Nadie compre ninguna máquina sin antes conocer la "SMITH PREMIER"

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO. Depositario y representante general en la provincia de Almería

Méndez Núñez 12 **GUILLERMO HERRERA.** Méndez Núñez 12

CARROS Y PALANCAS
montados sobre cojinetes de bolas. (Única máquina que presenta tan grandioso adelanto.)

TECLA DE RETROCESO
FACILIDAD PARA BORRAR etc. etc.

La calefacción por fuera

El movimiento.—El abrigo.—El fuego.—Los coloríferos y las zapatas.—Contraria contrarios.

Gran parte de las calorías producidas en nuestro organismo por los alimentos, las perdemos por irradiación en la atmósfera que nos rodea.

Esta irradiación es tanto mayor, cuanto más sedentaria sea nuestra profesión; el prolongado reposo, después de una abundante comida, trae siempre malas consecuencias.

Recordar que allí en mis buenos tiempos de excursionista, llegamos dos amigos y el que os había a una situación a siete kilómetros de la Coruña.

Las jornadas había sido penosas; nuestros estómagos no conservaban el más ligero recuerdo de un frugal desayuno consumido en las cabañas de la montaña; eran las dos de la tarde de un día de Julio.

Después de lo que tenga más a la mano, díjame al mensajero.

El buen hombre nos miró compasivamente.

Nada tengo, nada puedo servirles; dentro de unos minutos sacará el pan del horno, y esto es lo único que puedo ofrecerles.

Momentos después meditábamos los tres comensales ante un hermoso pan de maíz, de cinco kilos de peso y que daba más calor que un chochobesky. ¿Oíen se traga esto? ¿Quién se espera a que se enfrié? Empezando un cuchillo, comencé a cortar rebanadas que fui colocando a lo largo de la mesa; después dirigí a mis camaradas la siguiente allocución:

«Si os quedan fuerzas suficientes para recorrer a paso gimnástico la distancia que nos separa de La Coruña, nadadmeis, comad sin miedo; pero tened por seguro que el no correis hasta sudar, más os va liera no haber nacido!»

En poco más de tiempo el que habéis tardado en leerlo, almorcemos en nuestros estómagos todo aquel pan caliente; después emprendimos la carrera separándonos y llegando a la ciudad en veinticuatro minutos.

Me dedicué al reposo; cené muy sobriamente, seis horas después, y me acosté para soñar comodamente con el desayuno del siguiente día; llegué al cual, corrí a informarme de la suerte de mis amigos.

Uno de ellos se encontraba perfectamente; no así el otro que, habiendo cometido la imprudencia de detenerse en el camino a descansar al lado de una fuente, de cuyas aguas debió, estuvo gravemente enfermo durante quince días.

La ganancia más positiva es la económica; por eso, el que, abrigándose no vier de calor, conservando el que necesita para no sentir frío, y para conseguir esto no se manifiesta demasiada ropa; un buen traje de lana es suficiente garantía; por mucha ropa que se añada, cuando ya se tiene la precisa, no se logra aumentar en una sola décima la temperatura del cuerpo. Abrigarse demasiado ocasiona pocas las funciones de la piel, agobiando a la mucosa bronquial con activas y forzadas eliminaciones gaseosas.

dinaras, que tienen escaso poder reaccional; los que aun conservamos la energía suficiente para reaccionar con presteza, debemos contentarnos con la confortable zapatilla que mantiene los pies bien cubiertos y calientes, redimiéndonos de la esclavitud del calzado de cuero. Cuando no me pongo las zapatillas, me parece que estoy de visita en mi propia casa.

Como supremo recurso, inspirado en el principio del contraria contrarios, queda la calefacción por el agua fría, que se obtiene lavándose manos y pies durante dos minutos (tiempo máximo de las aplicaciones frías) en agua que a ser posible debe de ser corriente.

Las grandes hidrologías aconsejan no enjugarse después de estas aplicaciones, sino provocar la reacción por medio de un muy rápido ejercicio, moviendo los brazos como aspas de molino, y pateando en el suelo con insistencia.

Esta clase de maniobras, cuya utilidad considero indiscutible, requiere una discreta soledad, porque viendo a una persona por ser que sea, dar patadas y mover los brazos, no es posible de hacer si busca su propia reacción o de un garrotín.

JUAN LOPEZ DE REGO

NOTICIAS GENERALES

Juntas
En Oñate del Río y Garcha han quedado constituidas las Juntas municipales de Asociados para el año actual.

Citación
El juez de Instrucción de Baza cita a Antonio Martín Porell, natural de Berja, procesado por hurto.

Profesora en partos
La conocida profesora en partos doña Carmen López, ofrece nuevamente sus servicios a su distinguida clientela en la calle de Alfaro número 6.

Remedios
Os recomiendo nada en todos vuestros estancos el papel «Muriel», elaborado con primera materia higiénica, consistente en hilo puro. Es higiénico, tiene buen sabor y no se corre. Probado y os convenceréis de que es el mejor papel conocido hasta el día, pues no perjudica la salud por su esmerada elaboración.

No olvidarlo, fumadores: Papel Marfil
«Obra apasionante»
«La República Española en 1911», por Domingo Ciril Ventalló y José Arriat Mestres, 2.ª edición (notablemente mejorada).

Nadie debe dejar de comprar esta extraordinaria obra, la más famosa de la política, que se ha escrito en España, tan sugestiva por sus amplitudes como profunda por sus enseñanzas.

Precio: 2 pesetas. De venta en la Administración de LA INDEPENDENCIA.

Corredor de Comercio
Juan Nofuentes y Gargallo.—Tenor Iribarne, 11, principal, Teléfono 266.

La Hemoglobina
Los jóvenes dedicados a trabajos intelectuales, están afechados por la anemia; la Hemoglobina Asimilable Stengre la previene y la cura. Venta Farmacia.

Papas
En los almacenes de maderas de Angel Pastor se ha recibido un cargo de papas de todas clases, maderas superiores.

Piperazina
Artificios El reuma, así como la clíasis, areñillas, mal de piedra, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., se curan tomando la «Piperazina Dr. Grau».

Tienda Asilo
En la Tienda Asilo se distribuyeron ayer docientos noventa raciones.

ADMINISTRACIÓN GÉS
SEGUROS Y REASEGUROS
Vida Incendio-Accidentes-Transportes
Oficina principal:
BARCELONA, Paseo de Colón, 17
Sucursales:
MILAN, Campo de Italia, 2
GERONA, Rambla de Alvarez y Abadadores, 7
VALENCIA, Peris y Vilar, 31 BARCELONA, Cose, 32
Agencias en todas las Provincias

MOVIMIENTO MARITIMO
Buques despatchados
Vapor español «San José», con carga general, para Málaga.
Vapor español «Turia», con carga general, para Aguilas.

Seguiente
saldrá el día 12, admitiendo carga y pasajeros para Melilla y el día 14 para Alicante.
Codsignatarios: Don José García del Moral.
Vicente Fuenfies
saldrá el día 14 para Málaga y Melilla.
Consignatario: Don José García del Moral.

Observaciones meteorológicas
Temperatura máxima al sol... 24.5
Idem a la sombra... 19.8
Idem mínimas... 15.4
Humedad absoluta... 11.1
Idem relativa... 91.0
Presión barométrica... 752.6
Dirección del viento... S. O.
Estado del cielo... Cubierto
Idem del mar... Marejada
Temperatura seco... 14.0
Idem húmedo... 13.6
Idem de irradiación... 10
Fuerza del viento... 3
Lluvia caída en las 24 horas en milímetros... 0.5
A las 6 de la tarde del 10... 10.5 m. m.

CUPON PRIMA
Lápiz luminoso eléctrico
Escriba a oscuras y hace las veces de linterna de bolsillo.
Uno de los mejores artículos de la fabricación alemana.

Indispensable a todo el mundo
Imprescindible para médicos, policías, escritores, sacerdotes, marinos, militares, deportistas, hombres de negocio, etc.

Artículo original para regalo
Para los lectores de LA INDEPENDENCIA, a diez pesetas. Fr. de correinte, a diez pesetas.
Cortese y remítase el precedente cupón acompañado de cinco pesetas en libranza, giro postal, sobre monedero o sellos correo de quince céntimos, a los señores Costa y C.ª, calle A. V. rez, 14 Bar. Alora y por correo será remitido el Lápiz luminoso. Se desea certificado número 0 25

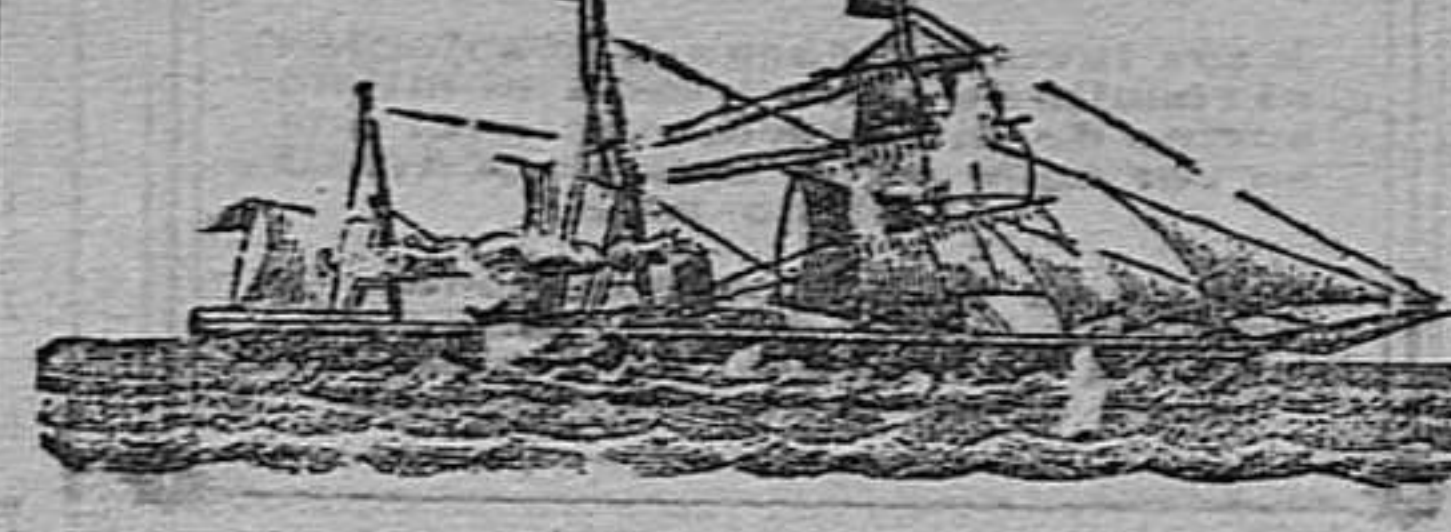
Gran establecimiento de curtidos, calzado de todas clases y similares de ambas industrias de Tomás Terriza Morales.—Almería.
En mis acreditados talleres, a cuyo frente tengo tres inteligentes maestros cortadores se hacen con prontitud y economía toda clase de calzados a la medida, con todas las novedades de la moda y siguiendo estricta regla las indicaciones y deseos del comprador.

Todo el calzado de este establecimiento

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo EL 12 DE CADA MES por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL y BUENOS AIRES (América del Sur)
con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, "PARANA", "FORMOSA", "PAMPA", "PLATA" Y "SALTA"



PAMPA
Saldrá de ALMERIA EL 12 DE FEBRERO de 1912, y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de QUINCE días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, aluminado eléctrico y el trato es immejorable.

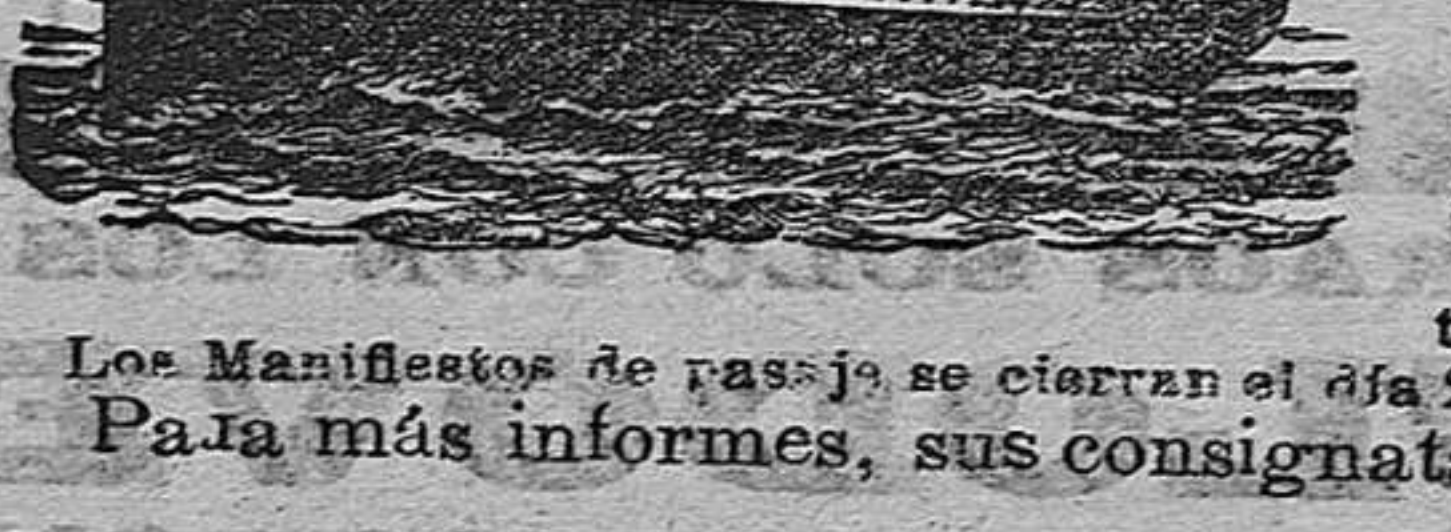
Para los de tercera clase, comida a la española CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Vapor extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de Marzo por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a

SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)
con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos "Parana", "Formosa", "Pampa", "Plata" y "Salta"



PARANA
que saldrá de ALMERIA EL 2 DE MARZO DE 1912, y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de quince días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, aluminado eléctrico y el trato es immejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.

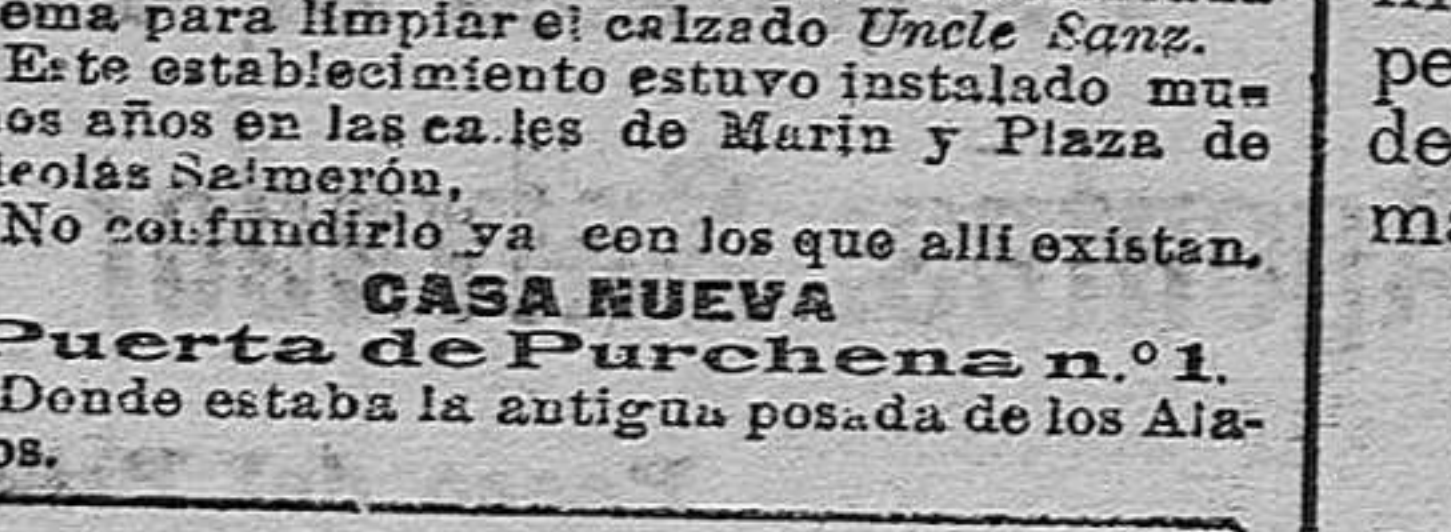
Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de Febrero por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a

BUENOS AIRES (América del Sur)
con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, "Parana", "Formosa", "Pampa", "Plata" y "Salta"



SALTA
Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1912, y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 13 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, aluminado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española

El nuevo vapor SALTA hace su tercer viaje a Buenos Aires, y por su excelente condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos vapores que le igualen y AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Banco Español de Crédito

SOCIEDAD ANONIMA
Capital: 20.000.000 de pesetas

PASEO DE REBOLETOS, 17 MADRID
Sucu sal en París
Agencias en Coruña, Almería, Linares, Carolina, Jaén, Córdoba.

Compra y venta de fondos públicos a plazo al contado en todas las Bolsas de España y del Extranjero.
Préstamos sobre valores públicos.
Giro y cartas de crédito sobre todas las plazas.
Cuentas corrientes con interés.

Compra de Libras en Almería

Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.
Lira si Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

DISPEPSIA
palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, no pudiendo aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS (Stomach)
que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS
así como la sensación de peso, malestar, dolor y molestia de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

INJERTOS Y PLANTAS AMERICANAS

Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris Lot injertados con sarmientos de parras del país tomados de las mejores plantas no floxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Ganzin núm. 1. Se encuentran a precios módicos en los grandes viveros de la finca «La Pipa» y el «Garroferal» (Huéjica) los mayores de esta provincia.

Dirigirse a DON MANUEL GALETTI-HUÉJICA (PROVINCIA)

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA

Depósito: Méndez Núñez, 6.—ALMERIA

Maquinaria agrícola é industrial de todas clases.
Arados giratorios económicos.
Motores de viento, Korias, etc., etc.

Sulfatadoras de todas las marcas.
Material de panadería. Molinos harineros y fabricación de aceites.

Catálogos y presupuestos gratis.

ANTONIO MARQUEZ FLORES

MAQUINAS PARLANTES

a plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (venta y alquiler)
- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)
Bicicletas-Máquinas de escribir-Aparatos para refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATALOGO GRATIS
Centro Hispano Americano pequeños inventos

Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLON

Boletín religioso

Santos de hoy, Domingo de Sexagesima.—Nuestra Señora de Lourdes, Santos Desiderio, obispo y mártir; Calocero, Lázaro y Castreño, obispos y confesores; Martín de León, los Fundadores de la Orden de Servitas, Bonifacio, Amador, Ronjante, Mateo, San Juan, Urán y Alcega, Santo Juan de Brito, mártir, jesuita. Santos Aldegunda, virgen y mártir; Eufrosina, virgen.

Santos de mañana, lunes.—Santos Damián, soldado y mártir; Meleco, Antonio y Gaudencio, obispos. Santos Enalla, virgen y mártir; Humbelina, virgen católica.

La Misa y el Oficio divino con de Santa Eulalia de Barcelona, virgen y mártir, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias, en la Purísima.

CULTOS DE HOY, DOMINGO

Misas cantadas.—En la Santa Iglesia Catedral, a las nueve, Horas canónicas, celebrándose a continuación la Misa solemne del día, en la cual predica el M. I. Sr. Doctor don Victorio A. Rodríguez Sanz, Canónigo Magistral, y al final Sexta y Nona.

En las Parroquias, a la misma hora, la Misa con cantos con solemnidad por los párrocos.

Comuniones generales.—En la Compañía de María, a las ocho, el Rmo. Sr. Don Obispo celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, distribuyendo en ella la Sagrada Comunión a las señoras que han practicado los Santos Ejercicios y para la Asociación de las Hijas de María, del centro establecido en la misa y las que practican la devoción de los Siete Domingos.

En San José, San Sebastián y Santo Domingo, a las ocho, y en el Sagrado Corazón de Jesús, a las ocho y media, por los que practican la devoción de los Siete Domingos, y en la última, para la Asociación de las Hijas de María establecida en la misa.

Ejercicios en San Juan.—A las cuatro y media, exposición de S. D. M. Estación, Santo Rosario, ejercicio, Bendición y Reserva.

Novena de San Blas.—En la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro de la tarde, Santo Rosario y ejercicio de la Novena.

En Santo Domingo, a la hora del Santo Rosario.

Tal como solemnemente en honor de Nuestra Señora de Lourdes. —En San Antonio, a las cuatro de la tarde, Santo Rosario, ejercicio, cantos y cánticos.

Los Siete Domingos de San José.—En la Compañía de María se leerá el ejercicio en la Misa de seis y media, y en el Sagrado Corazón a las de las seis y media y ocho y media.

Por la tarde en la Compañía de María, a las cuatro y media, y en San Pedro y San José, a las seis, exposición de S. D. M. Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva, y sermón en la última.

En Santo Domingo y en San Sebastián, a las seis, y en el Sagrado Corazón de Jesús, a las seis y media, exposición de S. D. M. Estación, Santo Rosario, ejercicio, gozos y sermón, Bendición y Reserva.

Predicarán respectivamente: el Rdo. P. Sr. Santos Quirós, Prior de los Dominicos; don Juan Coromina, Conductor de San Pedro; don Manuel Rodríguez, Coadjutor del Sagrado, y el Rdo. P. Juan Picazo, Superior de los Jesuitas.

Ejercicios en honor de la Inmaculada.—En la Compañía de María, a las cuatro y media; en San Sebastián, a las seis, y en el Sagrado Corazón de Jesús, a la misma hora, para las respectivas Asociaciones de Hijas de María establecidas en ellas.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parroquias, a las seis, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En el Sagrado Corazón de Jesús, a las seis y cuarto.

En la Sagrada Familia, a las seis, exposición de S. D. M. Estación, Santo Rosario, ejercicio, Bendición y Reserva.

Indulgencias.—Hoy puede ganarse una plenaria por todos los fieles que practiquen la devoción de los Siete Domingos en honor del Patriarca San José.

Además hay concedida otra plenaria para los que, teniendo la Bula de Santa Cruzada, Catolicismo para adultos. —En la Parroquia del Sagrado, al final de la Misa de 12.

CUPON

para optar a los regalos que en el primer trimestre de 1912 hará

La Independencia

a sus favorecedores, con sujeción al resultado que ofrezca el último sorteo de la Lotería nacional que se verifique en el mes de MARZO de dicho año.

Por cada VEINTISEIS cupones, la Administración de LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo para optar a dichos regalos.

GHOCOLATES

DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

Vitoria (Alava)

Envíos a todas partes

VINO TONICO

RECONSTITUYENTE

PREPARADO POR

ROMERO RIVAS (ALMERIA)

De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalecencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo.

De venta en todas las farmacias

Manuel Salinas

TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES

Conde Oñalla, 5.—Teléfono 229

Telegramas: MANUEL SALINAS

Servicio combinado de domicilio a domicilio a precios reducidos.

Agentes en Barcelona: Don Enrique Bieguer, Ronda de San Pedro 68.

Valencia, Don Damián Quiñones, Muela 3. Barcelona, tonelada 30 pesetas; Minimum 150.

Valencia, tonelada 55 pesetas; Minimum 175.

Domicilio Almería a domicilio Barcelona tonelada 40 pesetas; Minimum 175.

Cantera

Se construyen ruedas hidráulicas. Se hacen piedras de molino, mazara, a precios baratísimos. Piedras de 1 metro 15 centímetros a 1'25, el precio de 50 pesetas una, garantizadas, y las mismas pagadas a plazos, por un año, a 55 pesetas.

En la acreditada cantera de Antonio Torres, calle de la Caridad, número 73, Almería.

Doctor Manuel Marin

Especialista en enfermedades de los ojos

Oculista de Hospital Provincial

Consulta: de 7 a 9 mañana y de 12 a 4 tarde.

Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 a 5 de la tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

Compra de toda clase

Monedas de oro y Billetes extranjeros

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA

Vermouth TORINO

MARTINI & ROSS

LA PRIMERA MARCA DEL MUNDO

Proveedores de las RR. Casas de España, Italia, Portugal, Rumania, Prusia, Cámara de los Lores de Inglaterra, etc.

De venta en Almería: En los principales Cafés, Cervecerías y Ultramarinos

EPILEPTICOS!

CURAOS SOLO CON LOS CELEBRES POLVOS DEL

Cav. CLODOVEO CASSARINI

de BOLONIA (Italia)

Prescritos por los más ilustres médicos del mundo, por ser la curación más eficaz y segura en las enfermedades siguientes: Epilepsia, histerismo, histero epilepsia, corea, palpitaciones de corazón, insomnio, eretismo nervioso, incontinencia nocturna de orinas, vómito icterable, bronco espasmo, tos, asma, zumbido de oídos, estalalgia, hemiplejía, tic doloroso, gastralgia de cualquier origen, ciática, cambio muscular e intestinal, histeralgia y otras específicas. Los polvos CASSARINI fueron premiados con la más alta recompensa en la Exposición Internacional del Congreso Médico.

Puntos de venta en Barcelona: Vda. Alsina, Salvador Bantús, J. Viladot, Antonio Serra, J. Calmel. En Madrid: Pérez Martín y Compañía, Martín y Durán y E. Gayo. —Referecias: J. Bartra, Jaime I, 10.—Barcelona.

NERVIOSOS!

Descubrimiento sensacional

Curación radical de todas las ENFERMEDADES DE LA PIEL, de las LLAGAS de las PIERNAS y del ARTRITISMO, REUMATISMO, GOTA, DÓLORES, etc., por medio del

Tratamiento de L. RICHELET



Antes de la curación **Después de 15 días de tratamiento**

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, (farmacéutico-químico) en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos faringíneos, psoriasis, sycosis de la barba, comezón, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritis, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor señor RICHELET, o al depositario general en España, don FRANCISCO LOYARTE, droguero, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 12, rue Gambetta, Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Drogueria de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián.

Depositorios en Almería: Don Eugenio Bustos, Calle Granada 25. Don José Tero García, Calle de Santo Cristo. Don Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

PANACEA ESTOMACAL "LAS HERAS"

Curación radical de todas las enfermedades del estómago por antiguas e inveteradas que sean.

Esta preparación está elaborada con pepsina, pancreatina, diastasa, bismuto, ricinbarbo y condurango. Botella, 5 pesetas.

De venta en Almería: Farmacia del Dr. Vivas Pérez

Banco Hipotecario DE ESPANA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del interesado.

MUESTRA. Todas aquellas personas que tengan un embotellado de esta familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escrita hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depositarios al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a:

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres

Depositos: en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo; Farmacia de A. García Palmer, calle de Granada. En Berja: Anacleto Espinosa, calle del Agua, y en la de Conrado López Pérez.

En Cuevas: Farmacia de Ramón de Cala y López.

Advertimos a todos los que nos envíen trabajos para que los publiquemos en LA INDEPENDENCIA, que no se les devolverán en ningún caso los originales.

FUMADORES

¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el cáncer gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositorio en Almería: Dr. Vivas Pérez

Modelos y Reformas de sombreros

DE señoras y niños

Modas

Dolores M. de Luque

Ofrece a V. en su nuevo domicilio, Cuarta de Santo Domingo, 4, pral. de recha (Próximo al teatro Real.)

Precios baratísimos

Envíos a provincias

En Alemania el público particular

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por qué se paguen 50 Ptas. por una cosa, que comprada en el sitio a propósito resulta a Ptas. 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante todo lo que se fabrica en Alemania y muy especialmente los siguientes objetos.

Relojes de toda clase	
joyería y platería	
máquinas para retratar	(desde 25 Ptas)
cinematografos	(desde 50 Ptas)
máquinas para coser	(desde 75 Ptas)
" " escribir	(desde 100 Ptas)
bicicletas	(desde 75 Ptas)
motocicletas	(desde 300 Ptas)
automóviles	(desde 3.000 Ptas)
armas de toda clase	
jueles y lentes de última moda	
muebles de toda clase	
confección para señora y caballero	

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10%, que se aumenta el precio de coste mencionado. por ejemplo: no 10000 A reloj de oro para Señora

precio de coste Ptas 22,50
más 10% " 2,50
precio de venta Ptas 25,—

Se efectúan pedidos desde 25 Ptas en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos, suscritos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden a precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda a quien la desea.

Pídanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) a la casa.

Arnold Feuer
Berlin-Charlottenburg,
GERVUSSTIE 27.

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de 1 Pta. en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

„Oio“ Cartas para Alemania cuestan 25 cts. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franquiciadas.

Se admiten representantes serios

Máquinas para coser y bordar



sin variar el aparato, y hacer costuras en todas direcciones.

Privilegio exclusivo de esta casa.

Fabricación ALEMANA, sin rivalidad en calidad y presentación; 10.000 vendidas en España, durante el año 1911 y 2001 en Almería funcionando con éxito excelente. Ventas al contado y a plazos desde 2'50 semanales; y agujas, piezas y accesorios para todos SISTEMAS conocidos de máquinas de coser.

Material eléctrico en general, lámparas de filamento metálico y de carbón, y otros artículos de novedad.

GRITZNER

Paseo del Príncipe, 31.—ALMERIA

Pronto quedarán establecidas sucursales en los pueblos de la provincia que aún no la tienen.

NERVIOSOS

Cigarillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la boca, garganta, pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

EL DIA, Seguros marítimos. MADRID

Apertura de POLIZAS FLOTANTES para exportación de naves

Sociedad Suiza de seguros contra los accidentes en "Winterthur". MADRID

Seguros de toda clase de accidentes.

Sólidas garantías. Agente general

JOSE SALAZAR MENENDEZ

Navarro Rodrigo, 20.—ALMERIA

MAGGI



SOPAS EN PASTILLAS

Se cocinan con agua caliente, son baratas y nutritivas. 20 cts. la pastilla para 2-3 personas.

¡Recomienda de las familias! Fácil de preparar y de comer. MAGGI

CALDO EN CUBITOS

para preparar instantáneamente un caldo exquisito.

10 cts. el cubito para un plato

3UGO EN FRASCOS

para mejorar instantáneamente las sopas, saladas, ensaladas, pastas, etc.

Frascos desde 25 cts.

Los Productos Maggi han sido autorizados oficialmente por los principales Laboratorios Nacionales de Europa y por centenares de sabios y médicos españoles y extranjeros.